

Trabajadores Intelectuales

Organización de Periodistas

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa realizó su decimocuarta convención nacional. Los asuntos que en ella se abordaron, y la existencia misma de este gremio, requieren una reflexión acerca de la organización social de los trabajadores de la comunicación colectiva.

Al contrario de lo que ocurre en otros países, los trabajadores de periódicos carecen de una institución central que los agrupe y los represente en su doble carácter de trabajadores y periodistas. Ello es así por varias razones que conviene examinar.

Un primer factor condicionante es la estructura política del país y la del sistema de comunicación social. El carácter hegemónico del partido dominante y de las asociaciones sindicales de signo oficialista dificulta o impide la existencia de gremios sólidos, representantes del interés laboral de grupos importantes de trabajadores, al margen de ese partido o de esas sociedades. Y por su naturaleza, la agrupación de los trabajadores de la prensa tendría que mantenerse fuera de aquellos componentes básicos del sistema político nacional.

El régimen de economía mixta, por otro lado, se traduce, en el campo de la comunicación social, en la existencia de tres áreas, según la forma de propiedad de las empresas: las privadas (con variantes que las dividen en nacionales y extranjeras, por una parte, y en concesionarias de un servicio público o estrictamente particulares por otra); las de propiedad social (cooperativas); y las del Estado (que admiten una subdivisión en declaradas, simuladas y paraestatales).

★
EN esas tres formas están organizadas las empresas que editan alrededor de 200 diarios, una docena de revistas informativas o de comentarios que aparecen regularmente; y las que poseen medio centenar de concesiones de televisión y más de medio millar de concesiones de radio. No conocemos estimaciones recientes sobre la cantidad y la calidad del personal que la industria de la comunicación social emplea. Lo que se sabe es que, mientras los trabajadores industriales propiamente dicho, y los artistas y aun los locutores se han agremiado —así se les mediatice en sindicatos sin ánimo de lucha y con líderes "charros", por su despegue de la base y su reiteración en el liderazgo—, los trabajadores propiamente periodísticos no han hallado una forma de agruparse socialmente.

El SNRP incluye a los periodistas de muy pocos diarios y agencias de noticias. Los que forman parte del sector social no necesitan ya la afiliación sindical, pues la cooperativa es, simultáneamente, forma de operación económica y de organización social. Los clubes y asociaciones restantes están minados por que acogen a personas que no son periodistas, y lo hacen en tal número, que pronto éstas manejan tales clubes y asociaciones con fines que en el mejor de los casos, sólo lateralmente son periodísticos.

De allí que la idea planteada en la convención de los redactores de prensa, destinada a formar un Colegio Nacional de Periodistas, sea digna de una promoción que la lleve a concretarse en hechos. Un colegio así, nacido sin paternalismo, sin que el gobierno lo abrigue, debería servir para ubicar al oficio de los comunicadores en el rango social que le corresponde: el de servir responsablemente a la comunidad, con información, interpretación, análisis y juicios sobre los hechos.

dependencias e instituciones públicas y privadas—, porque "nuestro país no puede darse el lujo de duplicar o desperdiciar servicios" en lo que
no social, porque abarca la rehabilitación del individuo y su reincorporación a la sociedad y a la productividad, el ponente manifestó que aunque "la medicina socializada"

Vicioso Sistema Cerrado

Futurismo, Inmediatismo

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

A la anticipación secreta o discreta con que se realizan en México trabajos prelectorales, se le denomina "futurismo". Estamos ya en presencia de ese fenómeno. Aunque el candidato del PRI a la Presidencia de la República suele ser "destapado" en octubre o noviembre del quinto año del gobierno, ya en mayo del cuarto año son inocultables las acciones "futuristas", que serían legítimas de no ser porque: 1o.) consolidan el carácter cerrado del sistema de sucesión presidencial; y 2o.) debilitan la función del estado, que se diluye en meras pujas personales.

El sistema de decisión política en México se singulariza por su hermetismo. En tratándose de una república democrática, todo mexicano tiene oportunidad de ser presidente de su nación. Aparte las condiciones subjetivas que reducen en la realidad el número de los posibles aspirantes, hay situaciones objetivas, algunas generales y otras específicamente políticas, que hacen mítica aquella igualdad de oportunidades.

Se requiere, así, ser miembro del sector participante y, más aún, del sector dominante, en una sociedad cuya movilidad vertical disminuye cada vez, es decir, en que los hijos de campesinos serán irremisiblemente, campesinos y padres de campesinos, o desempleados y padres de desempleados. Se precisa, además, ser miembro expreso o implícito del partido gobernante. Pero no un miembro cualquiera, como lo son quizá unos ocho millones de mexicanos, sino ocupante de una cúpula en el partido o en el gobierno o en los negocios privados. De todo lo cual resulta natural que sólo los miembros del gabinete tengan, en realidad, ocasión de aspirar a la Presidencia de la República.



ASI lo enseña, por lo menos, la experiencia reciente. Desde la sucesión presidencial de 1934, todos los titulares del Ejecutivo lo fueron, inmediatamente antes, de una secretaría. Pero de acuerdo con la misma tendencia, ni siquiera todos los miembros del gabinete cuentan con oportunidades parejas. Cuando la revolución sentía cercanos sus orígenes militares, Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho pasaron de la Secretaría de Guerra a la Presidencia. En el momento en que el poder real se desplazó fuera del Ejército, y la política sustituyó a las armas como forma de negociación o imposición, llegó el turno de los secretarios de Gobernación (Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría). La serie sólo ha sido rota en 1958, tal vez por la condición personal de los participantes en el proceso, tal vez porque la atención de las relaciones obreropatronales es una tarea política eminente.

La media docena de secretarios de Estado o jefes de departamento que tienen realmente, o sienten tener, aptitud y vocación para destinos más elevados, aquellos dotados de voluntad de poder, comienzan, por ello mismo, desde el momento en que son designados, a hacer "futurismo". Nadie lo confiesa, claro. Y hasta se sentirán ofendidos si se insinúa que lo hacen. El "futurismo", así, es enfermedad política presente siempre entre nosotros. En su actual fase, se inició el 1o. de diciembre de 1970. Su próxima manifestación empezará en la misma fecha de 1976. Y así sucesivamente.

El "futurismo" se convierte así en inmediatismo, en pragmatismo que no busca poner la acción gubernamental al servicio del mejor interés nacional, sino que se propone dirigirla al provecho propio, al brillo propio, a la propia promoción. Ese género de conductas públicas, junto con otros factores ha impedido que el país se enfrente con éxito a problemas que ya ganaron, tal vez para siempre, la carrera a los intentos de resolverlos.